



## CIRCULAR FENAUDE Nº 002 / 2019

### SISTEMA DE SELECCIONDE DEPORTISTAS

#### DELEGACIÓN CHILENA XXX UNIVERSIADA NÁPOLES – ITALIA 2019.

Santiago 22 de abril de 2019

La Federación Nacional Universitaria de Deportes - FENAUDE, miembro de la Federación Internacional Universitaria de Deportes - FISU, junto al Ministerio del Deporte - MINDEP y el Instituto Nacional del Deporte - IND, próximos al desarrollo de las XXX UNIVERSIADAS DE VERANO – NÁPOLES 2019 a realizarse entre los días 03 al 14 de julio de 2019 en la ciudad de Nápoles, Italia, invita a las Instituciones de Educación Superior (IES) a participar con sus estudiantes-deportistas del proceso de selección y conformación de la delegación nacional del Taekwondwt

#### **BASES CLASIFICATORIO NACIONAL DE TAEKWONDWT PARA NAPOLES 2019.**

##### **DE LA ORGANIZACIÓN**

El clasificatorio para seleccionar al equipo que representará al taekwondo universitario de en las XXX Universiadas de Nápoles 2019 en mujeres y hombres, será organizado por la Liga Deportiva de Educación Superior (LDES), Instituto Nacional de Deportes (IND), Federación Deportiva Universitaria de Deportes (FENAUDE), en conjunto con el apoyo técnico de la Federación Deportiva Nacional de taekwondwt.

Clasificatorio: **sábado 11 de mayo de 2019.**

**Inicio combates 10:00 hrs.**

Lugar: **Centro Deportivo el Aguilucho**, ubicado en calle Arzobispo Fuenzalida n° 2615, Providencia (Intersección los leones con el aguilucho, cercano Metro Inés de Suárez).

## DE LOS PARTICIPANTES

1. En este proceso podrán participar todas las Instituciones de Educación Superior del país reconocidas por el estado (CFT, IP, Ues, Escuelas Matrices).
2. Los deportistas deben tener la nacionalidad chilena.
3. Los deportistas deben presentar Ficha de inscripción de deportistas Anexo 1 e inscripción en SIGI-LDES.
4. Para el clasificatorio, los deportistas deberán acreditar el grado de Dan a través de la certificación oficial (certificado de grado DAN de kukiwon y Certificado Nacional de DAN) (SIGI-LDES).
5. Los participantes deberán haber nacido entre 01 de enero del 1994 y el 31 de diciembre del 2001.
6. Los deportistas que logren clasificar a las Universiadas Nápoles 2019, deberán tramitar la GAL.

## DE LAS INSCRIPCIONES

1. Las Instituciones de Educación Superior que tengan la intención de participar deben informar a [pablo.flores@ind.cl](mailto:pablo.flores@ind.cl) la intención de participación para generar acceso en plataforma SIGI-LDES.
2. Las IES deben registrar a los deportistas en la plataforma SIGI-LDES en el evento "Clasificación Internacional".
3. Se deben informar los siguientes documentos en el perfil del deportista en la plataforma SIGI-LDES.
  - a. Ficha de inscripción de deportistas.
  - b. Certificado de grado de DAN, a través de la certificación oficial (certificado de grado DAN de kukiwon y Certificado Nacional de DAN).
4. El plazo para el registro de deportistas y subida de la documentación será: **MARTES 07 de mayo de 2019.**
5. No podrán participar deportistas que no hayan presentado su documentación, ni aquellos que no tengan el respaldo institucional.

## CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS.

1. Cada Institución podrá participar sólo con los estudiantes inscritos en la nómina oficial.
2. Cada IES, podrá participar con un técnico reconocido por la Federación Deportiva Nacional de taekwondowt con credencial de Coach 2019 y un delegado por región.
3. Los costos de asistencia de los deportistas al clasificatorio, técnico y delegado corren por cuenta de la IES respectiva.

## DE LA COMPETENCIA

1. Se utilizará el reglamento WT, con protectores electrónicos DAEDO GEN II, video replay, la duración de los combates será de tres rounds de dos minutos de duración con un minuto de descanso, eventualmente, se podría disminuir a dos round de dos minutos por un minuto de descanso si fuese necesario.
2. Los deportistas una vez inscritos no podrán modificar su categoría de competencia.
3. Cada deportista debe utilizar las protecciones oficiales y empeineras para sistema electrónico de puntuación.
4. Los competidores se clasificarán en las siguientes categorías de peso:

Categoría	Mujeres (DANES kukkiwon y Nacional)	Hombres (DANES kukkiwon y Nacional)
1	- 49 kg.	- 74 kg.
2	- 53 kg.	- 80 kg.
3	- 62 kg.	
4	- 67 kg.	
5	- 73 kg	

El clasificatorio se disputa con todos los deportistas de las IES que se presenten en las diferentes categorías.

5. En las categorías de competencia igual o menor a tres deportistas la modalidad de competencia será Round Robin o eliminación directa, si se lleva a cabo esta modalidad (eliminación directa) todos los técnicos involucrados deberán aceptar y realizar un sorteo en el momento. (en caso de empate en Round Robin se realizará un combate más entre los deportistas con mayor puntaje).
6. En las categorías igual o superior a cuatro competidores la modalidad de competencia será de eliminación directa.
7. El mínimo de deportistas para validar una llave de competencia es de dos competidores en cancha.

8. El deportista que obtenga el primer lugar en el selectivo obtendrá la clasificación para participar en NAPOLES 2019.
9. El clasificatorio se disputa con todos los deportistas de las IES que se presenten en las diferentes categorías. En caso que el deportista clasificado en el primer lugar no pudiese asistir a NAPOLES 2019, el segundo lugar de la llave de competencia accederá al evento, y así sucesivamente. Los deportistas clasificados deberán confirmar su participación en Italia, NAPOLES 2019, en la fecha y por los medios que se les indique.
10. Los deportistas clasificados se pondrán a disposición del Cuerpo Técnico Nacional.

#### **DEL SORTEO Y PESAJE EN LOS CLASIFICATORIOS.**

1. El pesaje se realizará el día 10 de mayo desde las 19:00 a 21:00 hrs. en el lugar del evento, además, del pesaje aleatorio el día del selectivo.
2. El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional de Taekwondowt el jueves 09 de mayo a las 19:00 hrs, las llaves se publicarán en las plataformas digitales LDES y Federativas.

#### **CONTROL DE LA COMPETENCIA**

Estará a cargo de LDES, y del Cuerpo de Arbitraje de la Federación Deportiva Nacional de Taekwondowtf.

#### **DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.**

En caso de lesiones, se establece que cada institución se responsabilizará y se hará cargo de sus deportistas, a través de los sistemas de atención médica que tengan establecidos para tales efectos. No obstante, lo anterior, LDES dispondrá de atención de primeros auxilios en el lugar de la competencia.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por: El coordinador Técnico nacional, secretaria Ejecutiva de LDES, secretaria técnica de FENAUDE y en la competencia por coordinador del cuerpo de árbitros del evento y CTN de Taekwondowt.

#### **INFORMACIONES:**

Dudas y consultas a los siguientes email:

- [pablo.flores@ind.cl](mailto:pablo.flores@ind.cl)
- [fenaudesecretariatecnica@gmail.com](mailto:fenaudesecretariatecnica@gmail.com)

**Nota:** Los deportistas-universitarios clasificados a los JJPP de Lima 2019 o Medallas de Oro en los ODESUR 2018, ya se encuentran clasificados para Nápoles 2019, en sus respectivas categorías de peso.